quando la auandera de la ciudad
pasola el cauallero al gerez mayor
tenga asiento ynmediato al s.or corregor
refiriendose al cauallero Regidor mas
antiguo segun se contiene en los votos que
se trata y la ciudad suplico al señor corregor ya
blando como deue requirio con la Real provision
uso y costumbre su m.d se conforme con la
mayor parte y su m.d se conformo y la
ciudad acordo se ponga una tabla en esta se
la donde conste de esto para que se cesen todos
generos de dudas y diferencias

salio el s.or don luis saorintorrano R.or
salio el s.or fin.o paez de tenea R.or
salio el s.or miguel perez jurado
salio el s.or jurado fran.co muñatones
torno a entrar el s.or jurado miguel perez

Juezes salieron por juezes de apelacion los
señores don ju.o de cauallos R.or y juan
de alcaçar jurado y juraron

Dõ. phelippe de porres

don fran.co [illegible]